



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
RUT 800.168.858-6

Centro Administrativo Cinera Vía la Floresta, 23 de enero de 2026.

Señor (a):

USUARIO DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO ZULIA "ASOZULIA"

Ciudad

Asunto: Convocatoria Asambleas Zonales 2026.

La Junta Directiva de Asozulia se permite convocarlo(a) a Asambleas Zonales ordinarias a realizarse en las siguientes fechas:

ZONA	FECHA	HORA	LUGAR
RESTAURACIÓN	19 de febrero 2026	8 AM	Centro Administrativo Cinera La Floresta
RISARALDA	21 de febrero 2026	8 AM	Colegio Agrícola Risaralda.
FLORESTA	23 de febrero 2026	8 AM	Centro Administrativo Cinera La Floresta
BUENA ESPERANZA	24 de febrero 2026	8 AM	Centro Administrativo Cinera la Floresta.
LONDRES	25 de febrero 2026	8 AM	Centro Administrativo Cinera La Floresta.
ZULIA	26 de febrero 2026	8 AM	Centro Administrativo Cinera La Floresta.

Orden del día propuesto:

1. Oración y minuto de silencio.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Himno Nacional de la República de Colombia.
5. Himno de Norte de Santander.
6. Lectura del Reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea Zonal.
7. Instalación de la Asamblea Zonal por parte del Presidente (a) de la Junta Directiva.
8. Nombramiento de la Mesa Directiva.
 - a. Presidente. (a).
 - b. Vicepresidente (a).
 - c. Secretario (a).



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
RUT 800.168.858-6

9. *Nombramiento de la comisión de escrutinio.*
 10. *Nombramiento de la comisión verificadora de acta.*
 11. *Lectura de la certificación de la comisión verificadora del acta de la Asamblea Zonal Ordinaria 2025.*
 12. *Presentación de informe de gestión del Gerente por el año 2025*
 13. *Presentación de informe de gestión de la Junta Directiva por el año 2025*
 14. *Presentación de Estados Financieros con corte 31 de diciembre 2025.*
 15. *Presentación dictamen del (a) Revisor(a) Fiscal sobre los estados financieros.*
 16. *Proposiciones y varios.*
 17. *Llamado a lista final*
- ✓ Señor Usuario le recomendamos tener en cuenta lo contemplado en el Artículo 33 parágrafos IV **“Cuando por causa justificada y previamente demostrada, un usuario no pueda participar en la asamblea zonal respectiva que celebra ASOZULIA, éste mediante poder de representación legal el cual deberá ser en original y con huella, podrá designar a su cónyuge o compañera permanente ó a un hijo mayor de edad, quien lo representará con voz, pero sin voto. Dicho poder debe ser allegado a más tardar antes de inicio de la celebración de la misma, a fin de que se tenga en cuenta, caso contrario el usuario estará obligado a su asistencia, so pena de sanción pertinente.”**
 - ✓ Se solicita puntualidad para dar inicio a las respectivas Asambleas.
 - ✓ Por la no asistencia se aplicará lo contemplado en el parágrafo del Artículo 35 de los Estatutos de Asozulia **“PARÁGRAFO. La inasistencia sin causa justificada previamente presentada por escrito, y el retiro antes de levantar la sesión de la Asamblea Zonal o de la Asamblea General de Delegados, acarreará sanción económica por valor de tres (3) S.M.L.D.V Estos dineros serán trasladados al fondo de solidaridad.**

Atentamente,

SERGIO ALONSO VERGARA CARDONA.
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
ASOZULIA.